

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESA Resolución de Creación: 009062 del 13 de Septiembre de 1994 Resolución de Ratificación: 16182 del 27 de Noviembre de 2002 Cra. 52 No. 109A-18, Teléfonos: 2584245 NIT: 811-020229-7, DANE: 105001013145 Página web: www.santateresaie.edu.co Núcleo 915, La Francia, Medellín  	Alegría Esperanza por la Vida Responsabilidad Trascendencia Integración Esfuerzo Solidaridad Libertad Espíritu de familia
“BUENOS CRISTIANOS Y HONESTOS CIUDADANOS”		

INVITACION PROCESO 23 de 2022
 Compra de elementos de aseo
 (2 de noviembre)

1. NECESIDAD Y OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR

Compra de elementos de aseo

La Institución atiende en la actualidad una población de 1437 estudiantes, 60 personas entre administrativos, apoyo, directivos y docentes; padres de familia y en general a cualquier miembro de la comunidad educativa que solicite los servicios de la Institución. Para brindarles una adecuada atención, requerimos de los elementos que se describen en el numeral 2.

De acuerdo al estudio de mercado , se estimó el monto de la disponibilidad presupuestal en \$8.500.000.

La oferta se debe presentar según la unidad de medida establecida (docena, caja, unidad, etc) sin superar la disponibilidad presupuestal establecida. La Institución no se obliga a ejecutar el 100% del contrato ni a la compra de todos los items descritos.

En el evento de necesitar elementos que no se encuentren descritos en el numeral 2, la Institución podrá solicitarlos con cargo al compromiso presupuestal que se deriva del proceso de selección, siempre y cuando el precio ofertado se encuentre en el valor de mercado.

Los elementos requeridos deben ser entregados en la sede de la Institución Educativa - Carrera 52 N° 109A-18 Medellín-, dentro de los 10 días calendario siguientes a la realización del pedido.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Ácido muriático botella x 500 cc	Unidad	24
2	Agua destilada, bolsa x 500cc	Unidad	8
3	Agua oxigenada x 120 ml	Unidad	4
4	Algodón colores, bolsa x 35 gramos	Unidad	5
5	Ambientador piso, x galón (3785 cc)	Unidad	20
6	Balde plástico x 12 litros	Unidad	30
7	Blanqueador, garrafa x 2000 cc	Unidad	50
8	Bomba destaqueadora para sanitarios	Unidad	5
9	Bolsa plástica negra, tamaño 60 x 80 cms calibre 0,8, paquete por 100	Paquete	20
10	Bolsa térmica, agua caliente	Unidad	2

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESA Resolución de Creación: 009062 del 13 de Septiembre de 1994 Resolución de Ratificación: 16182 del 27 de Noviembre de 2002 Cra. 52 No. 109A-18, Teléfonos: 2584245 NIT: 811-020229-7, DANE: 105001013145 Página web: www.santateresaie.edu.co Núcleo 915, La Francia, Medellín  	Alegría Respeto por la Vida Responsabilidad Transparencia Integración Esfuerzo Solidaridad Libertad Espíritu de familia
“BUENOS CRISTIANOS Y HONESTOS CIUDADANOS”		

Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
11	Caneca plástica de 55 galones, sin tapa	Unidad	6
12	Cepillo de mano, mango plástico, cerda dura	Unidad	10
13	Escoba piso, cerda dura, cabo de 140 cms	Unidad	10
14	Crema limpiadora tipo frotex x 500 gramos	Unidad	10
15	Curas (venditas), caja x 100	Caja	5
16	Detergente en polvo x kilo	Kilo	110
17	Escoba plástica, de fibra suave, tipo semi zulia, cabo 140 cms	Unidad	150
18	Escobillón para sanitario, con base	Unidad	10
19	Esparadrapo ancho, 2" x10 metros	Unidad	10
20	Espátula 3", encabada, cabo 140 cms -arrancachicle-	Unidad	4
21	Esponja -crespa- de alambre, inoxidable	Unidad	20
22	Esponjilla de brillo, paquete x 12	Paquete	4
23	Esponjas verde, tipo sabra, paquete x 36	Paquete	2
24	Gasa partida, caja x 24, 7.5 x 7.5 cms	Unidad	10
25	Gel antibacterial, cuñete x 20 litros	Unidad	1
26	Guantes de látex, caja x 100	Caja	1
27	Guantes plásticos, tallas 8 a 10	Unidad	24
28	Isodine antiséptico, frasco x 60 cc	Unidad	4
29	Jabón barra azul x 300 gramos	Unidad	50
30	Jabon de manos con antibacterial, cuñete x 20 litros	Unidad	2
31	Jabón lavaplato, en crema, x 1000 gramos	Unidad	10
32	Limpiador en polvo tipo 1A x 500 gramos	Unidad	100
33	Microporo grueso, 2" x 10 metros	Unidad	5
34	Papelera plástica tipo umco, sin tapa, x 29 litros	Unidad	20
35	Papelera plástica para baño, sin tapa x 10 litros	Unidad	20
36	Recogedor borde de caucho, con cabo	Unidad	10
37	Sacudidor/dulce abrigo, rojo, 35 x 45 cm	Unidad	150
38	Sacudidor/dulce abrigo, rojo, x metro (favor	Unidad	1
39	Trapero pabilo blanco x 300 gramos, cabo 140 cm	Unidad	150

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESA Resolución de Creación: 009062 del 13 de Septiembre de 1994 Resolución de Ratificación: 16182 del 27 de Noviembre de 2002 Cra. 52 No. 109A-18, Teléfonos: 2584245 NIT: 811-020229-7, DANE: 105001013145 Página web: www.santateresaie.edu.co Núcleo 915, La Francia, Medellín  	Alegría Respeto por la Vida Responsabilidad Transparencia Integración Esfuerzo Solidaridad Libertad Espíritu de familia
“BUENOS CRISTIANOS Y HONESTOS CIUDADANOS”		

Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
40	Venda elástica para inmovilizar, 5 x 5	Unidad	5
41	Veneno aerosol para cucarachas x 235 cc	Unidad	5
42	Veneno aerosol para insectos-moscas, zancudos- x	Unidad	15
43	Veneno en gránulo -pellets - para roedores, x 60	Unidad	10

Con el objetivo de facilitar la evaluación, la propuesta económica se deberá presentar en formato de excel, sin alterar el orden de los productos que se describen en el numeral 2

3. PRESUPUESTO OFICIAL

Teniendo en cuenta el análisis técnico del estudio de mercado, el presupuesto para contratar es de:
 \$8.500.000 Ocho millones quinientos mil pesos según disponibilidad presupuestal #
 12 del 26 de agosto de 2022

4. DURACION DEL CONTRATO 30 días

5. UBICACIÓN FISICA

La prestación del servicio o la entrega de los productos se hará en las instalaciones de la Institución Educativa Santa Teresa, Carrera 52 # 109A-18, barrio La Francia del municipio de Medellín.

6. FORMA DE PAGO

La Institución no realiza anticipos, el pago se realiza mediante transferencia electrónica, aproximadamente 8 días después de recibido el producto o servicio a entera satisfacción, previa facturación.
 El presupuesto oficial máximo para la contratación de los elementos es de \$8.500.000 iva incluido, pero el valor ejecutado dependerá del número total de elementos efectivamente adquiridos y de su costo unitario; la oferta que supere el valor mencionado, será rechazada.
 A cada factura se le deberá anexar constancia de pago de la seguridad social, en la forma descrita en el numeral 8 Requisitos Habilitantes.

7. OBLIGACIONES

El contratista se compromete a entregar los productos o a prestar el servicio en los tiempos establecidos en el cronograma, garantizando la calidad de los mismos.

8. REQUISITOS HABILITANTES

Se deberá presentar la propuesta al correo electronico contratacion@santateresaie.edu.co y acompañada de la siguiente documentación:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESA Resolución de Creación: 009062 del 13 de Septiembre de 1994 Resolución de Ratificación: 16182 del 27 de Noviembre de 2002 Cra. 52 No. 109A-18, Teléfonos: 2584245 NIT: 811-020229-7, DANE: 105001013145 Página web: www.santateresaie.edu.co Núcleo 915, La Francia, Medellín "BUENOS CRISTIANOS Y HONESTOS CIUDADANOS"	Alegría Esperanza por la Vida Responsabilidad Trascendencia Integración Esfuerzo Solidaridad Libertad Espíritu de familia
--	---	---

- 8.1) Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.
 - 8.2) Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado a partir del 21 de noviembre de 2018.
 - 8.3) Para personas jurídicas, Certificado de Existencia y representación legal, expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio).
 - 8.4) Certificado de responsabilidad fiscal, expedido por la Contraloría General de la Nación.
 - 8.5) Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
 - 8.6) Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.
 - 8.7) Certificado de medidas Correctivas de la policía Nacional de Colombia.
 - 8.8) Seguridad Social Personas jurídicas o empresas: Certificación de afiliación al sistema de seguridad social (Salud, pensión, riesgos laborales) y de encontrarse al día en los pagos respectivos, expedida por el revisor fiscal; en caso de no tenerlo, por el representante legal de la empresa. Se deben certificar los 6 meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta.
- Seguridad Social Personas Naturales. Planilla de pago del aporte al sistema de seguridad social (Salud, pensión, riesgos laborales), en calidad de cotizante independiente, la base de oferta es el 40% del valor del contrato.

Nota1: La fecha de expedición de los documentos requeridos en los numerales 3 y siguientes, no mayores a 3 meses al momento de la presentación de la propuesta.

Nota2: Anexar a la oferta certificado de cuenta bancaria, expedido por el respectivo banco.

Nota3: La verificación de los requisitos enunciados se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, en caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

9. INHABILIDADES

Se consideran inhabilitadas o que presentan incompatibilidad para contratar las personas naturales o jurídicas que se encuentren incurso en las situaciones contenidas en el artículo 8 de la ley 80 de 1993 o en las demás normas vigentes.

10. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS

- Ø Encontrarse incurso en cualquiera de las inhabilidades establecidas.
- Ø Por superar el monto de la disponibilidad presupuestal establecida.
- Ø Por no cotizar la totalidad de elementos requeridos.

11. PARAMETRO DE SELECCIÓN

El contrato se adjudicará al proponente que presente la propuesta con el menor precio, siempre que no supere el monto definido por la Institución y cumpla con las especificaciones técnicas establecidas.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESA Resolución de Creación: 009062 del 13 de Septiembre de 1994 Resolución de Ratificación: 16182 del 27 de Noviembre de 2002 Cra. 52 No. 109A-18, Teléfonos: 2584245 NIT: 811-020229-7, DANE: 105001013145 Página web: www.santateresaie.edu.co Núcleo 915, La Francia, Medellín  	Alegría Respeto por la Vida Responsabilidad Transparencia Integración Esfuerzo Solidaridad Libertad Espíritu de familia
"BUENOS CRISTIANOS Y HONESTOS CIUDADANOS"		

En caso de empate, se adjudicará a quien primero haya presentado la propuesta.

12. CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación aviso invitación pública	2-nov-22	https://santateresaie.edu.co/contratacion/2022/Proceso23
Plazo para entrega de las propuestas	9-nov-22	contratacion@santateresaie.edu.co
Verificación de requisitos habilitantes	10-nov-22	Rectoría
Publicación del informe de evaluación y recibo de observaciones	11-nov-22	https://santateresaie.edu.co/contratacion/2022/Proceso23
Respuesta a observaciones	15-nov-22	https://santateresaie.edu.co/contratacion/2022/Proceso23
Adjudicación del contrato	16-nov-22	https://santateresaie.edu.co/contratacion/2022/Proceso23

Sólo se considerarán las propuesta económicas recibidas hasta las 4:00 pm del 9 de noviembre/2022

13. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El presente documento se ajusta a los lineamientos establecidos en el Acuerdo del Consejo Directivo # 2 de 2019, modificado por el Acuerdo #2 de 2020.

Cordialmente,

Héctor Hernán García Duque
Rector